



Universidad Nacional de Catamarca
2023 - 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Consejo Superior

Número:

Referencia: EXP-S01:0000342/2023:"PROCESO ELECTORAL 2023-2025 CONSEJEROS SUPERIORES Y DIRECTIVOS" - RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

VISTO: La RESREC-2023-248-E-UNCA-REC, Ad Referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

Que en la citada Resolución se rectifican errores involuntarios realizados en la carga de las fechas de la última celda de la Tabla correspondiente al Cronograma Electoral 2023, donde se establecen día y hora de votación, debiendo decir Claustro Nodocente , Claustro Estudiantes- Representantes al Colegio electoral Escuela de Arqueología : 22 de junio de 2023 de 08,00 a 18,00 horas .

Que además, se rectifica en el Anexo II donde se detallan los integrantes de la Junta General Electoral, Claustro Nodocente , en el D.N.I. del representante Titular debiendo decir : “HUGO DANTE ROMERO - DNI N° 18.633.803” ; y en el Anexo III donde se detallan los integrantes de la Junta Electoral del Consejo Superior, en el DNI del representante Suplente debiendo decir: “ 1- CLAUDIA INÉS SOSA- DNI 18.610.853” .

Que este tema fue tratado sobre tablas de acuerdo a los art. 70° y 71° del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto universitario vigente

Por ello

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del 03MAYO2023)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la RESREC-2023-248-UNCA-REC de fecha 02 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Publicar en la página web de la UNCA, cumplido, archivar.